



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

RADICADO No. 2019-00309-00

PROCESO: VERBAL (PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN CAMBIARIA)
DEMANDANTE: CARLOS ANDRÉS VARGAS CRUZ
APODERADO: HECTOR FEDERICO GALLARDO LOZANO
DEMANDADO: INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO Y ESTUDIO TÉCNICO EN EL
EXTERIOR –ICETEX – NEGOCIOS ESTRATÉGICOS GLOBALES SAS.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARAUCA

Arauca, veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Se procede a efectuar la liquidación de las costas en derecho y las costas del proceso ejecutivo, así:

Valor Agencias en derecho 10%	\$	613.462, 00
Valor Notificación	\$	50.000, 00
<hr/>		
TOTAL	\$	663.462, 00

SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO

Secretario

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Marzo veintisiete (27) de dos veintitrés (2023), a las ocho de la mañana, fijo en lista la anterior liquidación, por el término de un (1) día, para darle traslado a las partes, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comienzan el 28 de marzo de 2023 y vencen el treinta (30) de marzo de 2023, las seis de la tarde.

SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO

Secretario